



P Casos de Emergencia y Desastres

[Al inicio del P Casos de Emergencia y Desastres](#)

1 En casos de emergencia

Si de repente se encuentra con alguna emergencia, incendios, accidentes de tráfico y delitos como robos, pida socorro sin perder la tranquilidad.

En este capítulo explicamos los teléfonos a marcar en casos de emergencia y cómo manejar tales situaciones.

1-1 Número de teléfonos para urgencias, incendios, accidentes de tráfico y delitos

(1) Números telefónicos para casos de emergencia

Los teléfonos para casos de emergencia son los siguientes cuatro según la situación presentada. Las líneas están abiertas durante las 24 horas.

●Teléfonos para casos de emergencia

<p>Urgencias</p> <p>119 (bomberos)</p> <p>Cuando se necesita pedir Ambulancia para enfermedades repentinas, lesiones, etc.</p> 	<p>Incendios</p> <p>119 (bomberos)</p> 
<p>Accidentes de tráfico</p> <p>110 (policía)</p> 	<p>Delitos</p> <p>110 (policía)</p> 

Estos son los números telefónicos sólo para casos de emergencia. No los marque para consultar algo o para pedir información. La ambulancia es gratuita pero no se puede usar para enfermos o lesionados leves que puedan trasladarse en vehículo particular o en taxi.



P Casos de Emergencia y Desastres

[Al inicio del P Casos de Emergencia y Desastres](#)

(2) Teléfonos para marcar

Para marcar los números 119 y 110 puede servir cualquiera de los siguientes teléfonos: fijos, públicos, celulares (móviles) y celulares de sistema PHS.

En las llamadas efectuadas desde las cabinas telefónicas, la ubicación de éstas se localiza automáticamente, así que no es necesario que lo informe.

●Cómo telefonar desde el teléfono público

Los teléfonos públicos tienen un botón de comunicación para casos urgentes. Si lo aprieta no necesitará monedas ni tarjetas. Mantenga descolgado el auricular y presione el botón de color rojo, luego marque el 119 ó el 110.